



Resolución

Nº 220/2025

Página 1 de 2

Acta Nº

25/2025

Barros Blancos, 11 de Diciembre de 2025

VISTO: El presupuesto presentado por comercio local para la adquisición de artículos navideños destinados a la ornamentación de espacios públicos del Municipio de Barros Blancos.

RESULTANDO:

1. Que se obtuvo presupuesto del comercio local "Lo de Carmiña", RUT 12345, para la decoración de dos árboles navideños: uno ubicado en Chalet Rovira (aprobado previamente) y otro en el Centro Cívico, el cual no había sido ornamentado en años anteriores.
2. Que los árboles cuentan con dimensiones aproximadas de 3,5 metros y 3 metros de altura, estimándose un total de 168 metros de guirnaldas/luces para su adecuada decoración.
3. Que entre los insumos previstos se incluyen, entre otros: Rollos de luces de 10 metros, Luces solares multicolor con panel, Estrellas tipo puntero.
4. Que la adquisición se valora como una inversión reutilizable para años siguientes, recomendándose su correcto cuidado, sujeción y almacenamiento, a fin de evitar deterioro o hurto.

CONSIDERANDO:

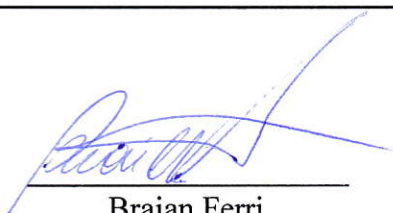
1. Que corresponde dotar de ornamentación navideña a distintos puntos del Municipio, promoviendo espacios públicos adecuados y decorados para la comunidad.
2. Que resulta pertinente proceder a la compra de los insumos detallados.
3. Que el gasto asciende a un total de \$ 1, conforme al presupuesto presentado.

ATENTO: a lo expuesto;

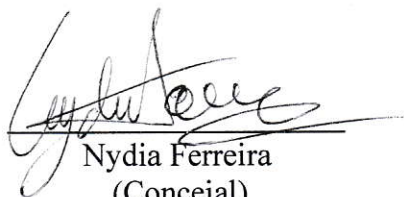
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE:

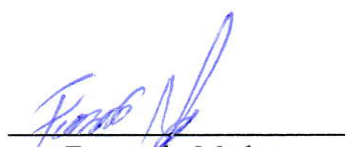
- 1) Apruébase la adquisición de artículos navideños destinados a la ornamentación de árboles ubicados en Chalet Rovira y en el Centro Cívico.
- 2) Adjudicase la compra a la empresa Lo de Carmiña, RUT 217961920014, por un monto total hasta \$ 29.328 por Fondo Permanente.
- 3) Establécese que los materiales adquiridos deberán ser correctamente asegurados, cuidados y almacenados, a efectos de su reutilización en futuras ediciones.
- 4) Comuníquese a Dirección de Descentralización y Participación Local, y Tesorería de este Municipio.
- 5) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



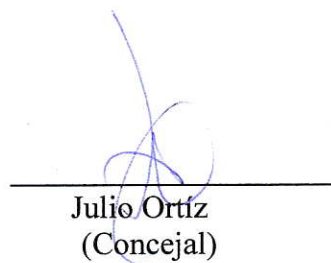
Braian Ferri
(Alcalde)



Nydia Ferreira
(Concejal)



Fernando Medero
(Concejal)



Julio Ortiz
(Concejal)